

Instituto del Café de Costa Rica

Dirección Ejecutiva

Consideraciones – Generales y Específicas

Para el Presupuesto

2016-017



Estimados compañeros (as):

Mediante acuerdo N^o9 de Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica, en sesión N^o2129 del día 25 de mayo del 2016, fue aprobado directrices para iniciar la elaboración de presupuesto 2016-2017 que servirán de base para la construcción de su Plan Anual Operativo (PAO).

Seguidamente se indican directrices presupuestarias generales y específicas para que sea desarrollado el presupuesto del periodo. Es importante indicar que para este periodo se cuenta con un Plan Estratégico, el cual se ubica en la página del ICAFE y que para los efectos se agrega solamente los Objetivos Estratégicos y acciones estratégicas para que sirva de guía en la elaboración de proyectos y puedan relacionar cada proyecto a un Objetivo Estratégico.

Es necesario que se apeguen al formato de la preparación de proyectos, debido a que al no realizarse de esta manera no podrá someterse a consideración de la Comisión de Finanzas para su aprobación.

Establezcan metas e indicadores razonables y que se puedan cumplir en los tiempos establecidos. Estos serán revisados periódicamente para observar el grado de cumplimiento por parte de la Comisión de Finanzas.

Objetivos Estratégicos y acciones estratégicas resultados esperados y áreas coordinadoras del ICAFE, periodo 2014-2023.

Objetivo estratégico	Acciones estratégicas	Resultado esperado	Área coordinadora
1. Establecer un proceso de modernización institucional.	Revisar de la estructura organizativa y funcional del Instituto.	Se cuenta con una estructura organizativa y funcional de acuerdo a los objetivos y fines institucionales.	Gerencia de Administración y Finanzas
	Establecer un proceso de revisión del marco legal vigente.	El sector cafetalero cuenta con una propuesta de ley, acorde a las necesidades del sector.	Unidad Asuntos Jurídicos
	Establecer un proceso de rendición de cuentas institucional.	Se mejora la gestión institucional a través de la verificación de indicadores.	Gerencia de Administración y Finanzas
	Generar, documentar y actualizar los flujos de procesos institucionales.	Se mejora la gestión institucional con procesos actualizados, documentados y optimizados.	Gerencia de Administración y Finanzas
	Diseñar e implementar una estrategia para el uso eficiente de los activos con que se cuenta.	Se cuenta con infraestructura y activos que le permite optimizar el servicio al sector.	Gerencia de Administración y Finanzas
	Establecer un proceso de actualización tecnológica permanente.	Se cuenta con tecnología de punta y sistemas de información que le permite dar el mejor servicio.	Unidad de Informática
	Propiciar una cultura institucional alineada con los fines del ICAFE.	El ICAFE cuenta con un excelente clima organizacional, con personal motivado, brindando el mejor servicio e Interiorizando los principios y valores éticos en los sistemas de gestión institucional.	Gerencia de Administración y Finanzas

Objetivo estratégico	Acciones estratégicas	Resultado esperado	Área coordinadora
	Reordenar la cartera de proyectos institucionales.	Se cuenta con una cartera de proyectos priorizada de acuerdo a las necesidades del sector.	Dirección Ejecutiva
2. Implementar una estrategia de comunicación institucional.	Establecer una política de comunicación institucional.	Se han establecido los lineamientos claros y precisos para la estrategia de comunicación.	Gerencia de Promoción
	Establecer una estrategia de comunicación interna.	Se mejoran los procesos institucionales mediante la comunicación efectiva.	Gerencia de Promoción
	Establecer una estrategia de comunicación externa.	Se mejora la comunicación y posicionamiento con los públicos meta.	Gerencia de Promoción
3. Propiciar el desarrollo integral de la actividad cafetalera.	Mejorar los procesos de adopción de la tecnología disponible en pro de una mayor productividad.	Se mejora en la productividad de los productores que adoptan tecnología.	Gerencia Técnica
	Dar continuidad a los procesos de investigación científica en procura de una mayor productividad.	El sector cafetalero cuenta con una oferta tecnológica de punta.	Gerencia Técnica
	Generar y transferir herramientas para una mejor administración de las fincas cafetaleras.	Los productores mejoran sus capacidades para la administración de su finca.	Unidad de Estudios Económicos
	Brindar capacitación en coberturas y comercialización utilizando la Bolsa de Nueva York y el tipo de cambio.	Disminución del riesgo mediante capacitación en el uso de las herramientas.	Unidad de Estudios Económicos y Mercados
	Potenciar mediante acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático la sostenibilidad socioeconómica y ambiental del sector cafetalero (NAMA).	El sector cafetalero mejora sus condiciones socioeconómicas y contribuyen con la sostenibilidad ambiental.	Gerencia Técnica
4. Actualizar la estrategia de promoción.	Realizar un diagnóstico de los Mercados Meta.	Se han identificado los mercados meta en concordancia con los intereses de Café de Costa Rica.	Gerencia de Promoción
	Apoyar al sector cafetalero en el diseño de la implementación de una estrategia de promoción nacional.	El sector cafetalero cuenta con una estrategia de promoción nacional	Gerencia de Promoción
	Apoyar al sector cafetalero en la implementación de una estrategia de promoción internacional.	El sector cafetalero cuenta con una estrategia de promoción internacional.	Gerencia de Promoción

Objetivo estratégico	Acciones estratégicas	Resultado esperado	Área coordinadora
5. Implementar estrategias de sostenibilidad económica Institucional.	Desarrollar un proceso Identificación, búsqueda y generación de nuevas fuentes de ingresos.	Se cuenta con nuevos recursos para el Instituto.	Gerencia de Administración y Finanzas
	Realizar un análisis de sostenibilidad económica institucional.	Se cuenta con información para la mejora de la sostenibilidad económica.	Gerencia de Administración y Finanzas
	Elaborar una propuesta de sostenibilidad económica.	El ICAFE opera bajo sistema económicamente sostenible.	Gerencia de Administración y Finanzas
6. Fortalecer y buscar alianzas estratégicas.	Consolidar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional	Se mejora el servicio brindado al sector cafetalero a través de la consolidación de las alianzas estratégicas existentes.	Dirección Ejecutiva
	Buscar nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional	Se mejora el servicio brindado al sector cafetalero a través de la obtención de nuevas alianzas estratégicas.	Dirección Ejecutiva

Directrices Presupuestarias Generales:

- Destinar recursos a programas tendientes al logro de los fines para los cuales fue creado el ICAFE y especialmente los de transferencia de tecnología, desarrollo sostenible e investigación y promoción.
- Reforzar la política de contención del gasto de tal forma que se redoblen los esfuerzos para consolidar el uso eficiente y efectivo de los recursos disponibles, de manera que el proyecto de presupuesto que se presente a aprobación de la Junta Directiva corresponda a un presupuesto razonable con su plan operativo anual, buscando un equilibrio entre los ingresos y gastos.
- Los presupuestos de las diferentes Unidades Operativas deberán expresar con claridad en el Plan Anual Operativo, los objetivos, las metas y los resultados que se pretende alcanzar, así como los recursos necesarios para cumplirlos, alineados con el Plan Estratégico.
- Elaborar el plan presupuestario por trimestres para facilitar el control, no solo en cuanto a los montos, sino también, en cuanto a su ejecución en el tiempo, sin olvidar que el presupuesto se cargará al trimestre en donde se va a realizar la SBS, **no como lo vayan gastando.**
- Se debe tener presente que cuando un compromiso presupuestario deba extenderse por más de un período, el saldo que corresponda al segundo período, deberá ser incluido en el presupuesto ordinario de ese período.

Directrices Presupuestarias Específicas:

- ✚ El tipo de cambio a utilizar, para aquellos que requieran hacer consideraciones en dólares se estima en **¢545** por cada dólar americano.
- ✚ Los gastos operativos no salariales de cada área, **deben ser ajustados a las proyecciones con base en los gastos del periodo 2015-2016**
- ✚ La elaboración del presupuesto será responsabilidad de cada unidad o área, siendo aprobada por la Gerencia respectiva, posteriormente por la Dirección Ejecutiva, luego por la Comisión de Presupuesto y finalmente por la Junta Directiva del ICAFE. En el caso de la Auditoría Interna su presupuesto será conocido por la Comisión de Finanzas y luego presentado ante la Junta Directiva para su aprobación.
- ✚ Se tiene como fecha límite la presentación del presupuesto y el PAO a esta gerencia de manera **escrita y electrónica**, el **24 de junio del 2016**.
- ✚ No se crearan plazas nuevas sin la autorización de Junta Directiva, no se incluirá plazas temporales, ni se pagaran horas extras a los empleados, sin autorización expresa de la Dirección Ejecutiva.
- ✚ Las inversiones se harán según las políticas internas que rigen la materia y fijadas en el Manual de Inversiones, manteniendo entre otras un 60% en colones y 40% en dólares.
- ✚ Se mantienen las Membresías y suscripciones a organismos Cafetaleros Internacionales (OIC, PROMECAFE Y ASIC).
- ✚ Con respecto a la planilla de cada uno de las áreas la Unidad de Recursos Humanos estará coordinando con cada uno de las jefaturas.
- ✚ La adquisición de equipo informático deberá contar con el visto bueno de la Unidad de Informática.

De presentarse consultas en la elaboración de presupuesto con gusto se pueden remitir a esta Gerencia.

Seguidamente se presenta una estructura para la elaboración del Plan Operativo Anual (PAO).

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA

(Octubre 2016 a Setiembre 2017)

1.0. Antecedentes

La Dirección Ejecutiva es la dependencia superior jerárquica administrativa a cargo directamente del Director Ejecutivo del ICAFÉ, que es el Jefe Superior de todas las dependencias del Instituto del Café de Costa Rica, con excepción de la Auditoría Interna. Es el responsable ante la Junta Directiva del correcto y eficiente funcionamiento de la Institución. El Subdirector Ejecutivo es el Subjefe superior y actuará bajo la autoridad jerárquica del Director Ejecutivo. Sus atribuciones y funciones están definidas en el artículo 124 del Reglamento de la Ley 2762.

1.1 Misión

Esta unidad depende jerárquicamente de la Junta Directiva. Su misión es ejercer las funciones inherentes a su condición de administrador general, vigilar la organización y funcionamiento de todas sus dependencias y la observancia de las leyes y reglamentos.

1.2 Objetivo General

Su principal objetivo es administrar y vigilar la organización y funcionamiento de todas las dependencias del Instituto del Café de Costa Rica.

1.3 Objetivos Específicos

1. Elaborar y someter a la Junta Directiva, para su aprobación, los proyectos de presupuesto anual del Instituto del Café, los extraordinarios y las modificaciones a éstos y a aquél, que fueren necesarias;
2. Proponer a la Junta Directiva la creación de las unidades que considere necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones del Instituto del Café;
3. Nombrar y remover a los servidores y empleados, con excepción de la Auditoría, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y otras disposiciones conexas.
4. Atender las relaciones con las instituciones del Estado y dar a la prensa las informaciones que estime convenientes;
5. Vigilar el correcto desarrollo de la política señalada por la Junta Directiva, la realización de los planes de trabajo y la ejecución de los presupuestos ordinarios y extraordinarios;
6. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones que dicte la Junta Directiva. Autorizar con su firma los documentos que determinen las leyes y los reglamentos del Instituto del Café y que acuerde la Junta Directiva;
7. Aprobar, cuando ello sea procedente, los contratos de compraventa de café para la exportación.
8. Ejercer las demás funciones y facultades que le corresponda, de conformidad con las leyes, decretos ejecutivos, reglamentos y otras disposiciones aplicables al Instituto del Café y aquellas otras que le fije la Junta Directiva.
9. Organizar las Asambleas Regionales de Productores y Nacionales de los Sectores Beneficiador, Exportador y Torrefactor, para nombrar a los Delegados del Congreso Nacional Cafetalero y las ternas de candidatos para la Junta Directiva de ICAFE.

1.4 Estrategia de Ejecución (Proyectos A Desarrollar)

La Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de sus funciones, basará su estrategia en una constante coordinación con la Junta Directiva, los Gerentes, Jefaturas de las Unidades internas, así como con los diferentes sectores que conforman la actividad cafetalera.

1.5 Proyectos a Desarrollar

Para el proyecto que va a desarrollar se deberá completar lo siguiente:

Planteamiento del Proyecto	
Nombre del Proyecto:	Autoevaluación de Control Interno y Evaluación de Riesgo (SEVRI)
Fecha Inicio:	Octubre 2016
Fecha de Finalización	Setiembre 2017
Responsable:	Xinia Araya Orozco
Unidad Ejecutora	Área de Control Interno y SEVRI
Objetivo Estratégico	1.-Establecer un proceso de modernización institucional
Acción Estratégica	1.7 Propiciar una cultura institucional alineada los fines del ICAFE.
1- Justificación general: Cumplir con la normativa establecida en la Ley 8292.	
2- Objetivo General: Informar a la Junta Directiva y a la Administración activa acerca del resultado de la Autoevaluación de Control Interno y Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgos Institucional.	
3- Objetivos Específicos: Informar a la jefaturas y demás colaboradores los resultados de la Autoevaluación de Control Interno y Valoración de Riesgos de su dependencia e Institucional con el fin de aumentar las fortalezas y minimizar sus debilidades de Control Interno.	

Productos o Entregables:

Trimestre	Entregables	Indicador	Responsable
I	Etapa Revisión de Riesgos de diferentes dependencias. Cuestionarios Autoevaluación enviado para ser aplicados por las dependencias Solicitud de respaldos de evidencias	Correos enviados a las Jefaturas con Revisión de Riesgos de <u>Procesos.</u> Dependencias con Cuestionario <u>aplicados</u> Respaldo recibidos de las jefaturas.	Área de Control Interno y SEVRI

	Autoevaluación dependencias.		
II	Preparación Informe Autoevaluación Control Interno		
III	Presentación Informe a Comisión y Junta Directiva. Etapa Revisión de Riesgos de diferentes dependencias.	Aprobación del Informe Comisión Aprobación del Informe Junta <u>Directiva</u> . Correos enviados a las Jefaturas con solicitud de Revisión de Riesgos de <u>Procesos</u> .	
IV	Etapa Revisión de Riesgos de diferentes dependencias.	Correos enviados a las Jefaturas con solicitud de Revisión de Riesgos de <u>Procesos</u> .	

1.6 Presupuesto

Se realizará con los recursos administrativos del ICAFE

Referencia 2/ - Programa ETICO

Planteamiento del Proyecto	
2.Nombre del Proyecto:	Programa ETICO
Fecha Inicio:	Octubre 2016
Fecha de Finalización	Setiembre 2017
Responsable:	Xinia Araya Orozco
Unidad Ejecutora	Área de Control Interno y SEVRI
Objetivo Estratégico	1-Alineamiento Estratégico Establecer un proceso de modernización institucional
Acción Estratégica	a. Propiciar una cultura institucional alineada los fines del ICAFE.
2.1 Justificación general: Mantener y demostrar integridad y valores éticos en el ejercicio de los deberes y obligaciones de los colaboradores del ICAFE.	
2.2 Objetivo General: Dar a conocer el Programa Ético Institucional y Promover sus valores y principios.	

2.3 Objetivos Específicos:

1. Capacitar al personal de la Institución como mínimo una vez al año con temas relacionados con Valores Éticos.
2. Utilizar herramientas tecnológicas instituciones para divulgar los principios y valores éticos.
3. Evaluar por medio de un cuestionario al personal del ICAFE, para medir el grado de interiorización del Programa Ético (P.E).

Trimestre	Entregables	Indicador	Responsable
I	Informe Resultados Interiorización Programa Ético	Aprobación Comisión Valores	Comisión de Valores
II	Capacitación Programa Ético y	Participantes a las capacitaciones	Área de Control Interno y SEVRI
III	Capacitación Programa Ético. Cuestionario de Evaluación Interiorización P.E	Participantes a las capacitaciones. Aplicación Cuestionario de Evaluación Interiorización P.E	Área de Control Interno y SEVRI
IV	Informe a Comisión Aplicación cuestionario e Interiorización capacitaciones	Informe recibido y aprobado por Comisión Programa Ético.	Área de Control Interno y SEVRI y Comisión Programa ETICO.

Presupuesto: Se realizará con el presupuesto asignado a la Sección de Control Interno y SEVRI.

Referencia 3/ - Índice de Gestión Institucional

Planteamiento del Proyecto	
3.Nombre del Proyecto:	Índice de Gestión Institucional
Fecha Inicio:	Noviembre 2016
Fecha de Finalización	Setiembre 2017
Responsable:	Xinia Araya Orozco
Unidad Ejecutora	Área de Control Interno y SEVRI
Objetivo Estratégico	1.7 Establecer un proceso de modernización institucional

Acción Estratégica	1.7 Propiciar una cultura institucional alineada los fines del ICAFE.
3.1 Justificación General: Cumplir con la normativa de la Contraloría General de la República	
3.2 Objetivo General: Revisión Periódica de Áreas de Gestión Comunes del ICAFE para introducir ajustes y fortalecer la Institución.	
3.3 Objetivos Específicos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar una vez al año el Índice de Gestión Institucional (IGI). 2. Seguimiento de las mejoras del IGI. 	

Productos o Entregables:

Trimestre	Entregables	Indicador	Responsable
I	Cuestionarios entregados a las diferentes dependencias	Respuesta de los Cuestionarios y respaldos (áreas responsables)	Área de Control Interno y SEVRI
II	Informe del Índice de Gestión Institucional	Recibido de la Contraloría del Informe del Índice de Gestión Institucional.	Área de Control Interno y SEVRI
III	Cronograma de Mejoras	Correos enviados a las dependencias solicitud Cumplimiento del Cronograma	Área de Control Interno y SEVRI
IV	seguimiento Mejoras IGI.	Correos seguimiento Mejoras IGI.	Área de Control Interno y SEVRI

Presupuesto: Se realizará con los recursos administrativos del ICAFE.

Referencia 3/ - Evaluación PAO 2016-2017

Planteamiento del Proyecto	
3.Nombre del Proyecto:	Evaluación Plan Anual Operativo 2016-2017
Fecha Inicio:	Octubre 2016
Fecha de Finalización	Setiembre 2017
Responsable:	Xinia Araya Orozco
Unidad Ejecutora	Área de Control Interno y SEVRI
Objetivo Estratégico	1.7 Establecer un proceso de modernización institucional
Acción Estratégica	1.7 Propiciar una cultura institucional alineada los fines del ICAFE.
3.1 Justificación General: Cumplimiento de Metas Institucional	
3.2 Objetivo General: Que cada dependencia informe a la Dirección Ejecutiva el logro de los objetivos.	
3.3 Objetivo Específico: 1. Evaluar una vez al año el Plan Anual Operativo Institucional.	

Productos o Entregables:

Trimestre	Entregables	Indicador	Responsable
I	Correo a las Dependencias con Formato Matriz Cumplimiento PAO.	Matriz de cada Dependencia	Dirección Ejecutiva Área de Control Interno y SEVRI Dependencias
II	Informe Evaluación PAO 15-16	Presentación a Dirección Ejecutiva.	Área de Control Interno y SEVRI
III	Informe Evaluación PAO 15-16	Presentación a Dirección Ejecutiva.	Área de Control Interno y SEVRI
IV	Presentación a J.D.	Acuerdo Junta Directiva	Dirección Ejecutiva Área de Control Interno y SEVRI Dependencias

Presupuesto: Se realizará con los recursos administrativos del ICAFE.

Referencia 4/ - Construcción del Nuevo Edificio ICAFE

Planteamiento del Proyecto	
Nombre del Proyecto:	Construcción del Nuevo Edificio ICAFE
Fecha Inicio:	Marzo - 2015
Fecha de Finalización:	Agosto - 2016
Responsable:	Dirección Ejecutiva
Unidad Ejecutora:	DE/GPDYP/GAF
Objetivo Estratégico:	1. Establecer un proceso de Modernización Institucional
Acción Estratégica:	1.1 Revisar la Estructura organizativa y funcional del Instituto.
<p>Justificación general: Albergar en un lugar estratégico tanto el personal administrativo como técnico, para que la interacción de ambas partes así como el servicio al cliente sea más efectivo, ágil y económico.</p>	
<p>Objetivo General: Contar con nuevas instalaciones en CICAPE, para albergar al personal administrativo de Oficinas Centrales.</p>	
<p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Desarrollar un anteproyecto que sea conocido por la comisión y aprobado por la Junta Directiva. 2- Establecer con la comisión lo que conllevará la construcción del nuevo edificio: <ol style="list-style-type: none"> a. Planos constructivos b. Distribución de espacios dentro del edificio c. Definición que se hará con el personal necesario para las labores administrativas. d. Diseño de los muebles requeridos e. Contratación de la empresa que construirá el edificio, f. Traslado del personal, g. Traslado de los activos, h. Permisos (construcción i. Pago de Póliza del INS j. Estudios de suelos k. Estudio Hidrológico, l. Estudio Geológico, m. Estudio Topográfico n. Permiso de SETENA, o. Disposición de agua, por parte del acueducto de la ZONA. p. Planta eléctrica, q. Incidencia de la continua caída de rayos, r. Revisión de cargas eléctricas, s. Disponibilidad de ancho de banda requerida por el ICAFE. 	

<p>Meta Obtener al finalizar un edificio que cumpla con el funcionamiento del personal del ICAFE al servicio del Sector Cafetalero.</p>

Presupuesto

Se tiene estimado que la obra podrá tener un costo de €360 millones de colones costarricenses, con una construcción máxima de 900 m².

Referencia 5/ - Desarrollo de Indicadores del Plan Estratégico

Nuevo Proyecto:	Desarrollo de Indicadores del Plan Estratégico
Fecha Inicio:	Octubre - 2016
Fecha de Finalización:	Setiembre - 2017
Responsable:	Dirección Ejecutiva
Unidad Ejecutora:	LAS GERENCIAS Y UNIDADES STAFF
Objetivo Estratégico:	1- Establecer un proceso de modernización Institucional
Acción Estratégica:	1- Integrar el PAO por Dependencia a PAO Institucional.
Justificación general: Establecer una Herramienta que permita dar seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.	
Objetivo General: Desarrollar los indicadores del Plan Estratégico con los objetivos establecidos en él.	
Objetivos Específicos: 1- Establecer nuevos indicadores con base en los objetivos estratégicos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional. 2- Seguimiento de estándares para los indicadores de los servicios y productos que ofrece el Instituto al sector. 3- Medición de indicadores de los servicios que recibe el sector, en comparación con los estándares establecidos. 4- Establecimiento de nuevas iniciativas y planes de acción.	

5- Desarrollar un informe que incluirá información relevante sobre el avance de las acciones y sobre los resultados alcanzados a nivel de indicadores de manera periódica, con el objetivo de medir el cumplimiento de lo propuesto para lograr los objetivos estratégicos.

Meta

El desarrollo de los indicadores del Plan Estratégico se dará a largo del periodo 2016-2017, con informes trimestrales.

Presupuesto

Se realizará con los recursos administrativos del ICAFE.

1.6 CONDICIONES NECESARIAS

Para el logro del cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva es de vital importancia contar con la participación y coordinación de las unidades y áreas que pertenecen a la Dirección, así como el buen ambiente y apoyo de la institución.

1.7 MONITOREO Y EVALUACION DE EJECUCION DEL PLAN

La responsabilidad del cumplimiento de los proyectos recae en cada área operativa, con revisiones periódicas sobre la ejecución del presupuesto y cumplimiento de los objetivos medidos por medio de los indicadores.

1.8 CRONOGRAMA

Se efectuará de acuerdo con lo consignado en cada uno de los proyectos

1.9 PRESUPUESTO

Mediante acuerdo N°5 la Junta Directiva del ICAFE, en la sesión 2139, del día 03 de agosto del 2016, aprobó presupuesto para el periodo 2016-2017 por un monto de **₡3.743.422.026 (Tres mil setecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos veintidós mil veintiséis con 00/100)**, de los cuales **₡1.005.041.002 (mil cinco millones cuarenta y un mil dos colones con 0/100)**, fueron asignados al Programa de la Dirección y Administración, exceptuando a la Auditoría Interna quien responde Directamente a la Junta Directiva, las áreas restantes son responsabilidad de cada Jefatura quienes darán cuenta a la Dirección Ejecutiva directamente, cuyo monto representa el **27%**, del total de presupuesto del ICAFE.

El siguiente cuadro muestra la distribución del presupuesto del Programa de Dirección y Administración por área operativa:

Unidad	Monto ¢
Congreso Nacional Cafetalero	5,750,000
Dirección Ejecutiva	195,393,561
Junta Directiva	73,021,465
UNIDAD DE APOYO AL FINANCIAMIENTO CAFETA	252,773,000
Unidad de Asuntos Jurídicos	71,349,931
Unidad de Estudios Económicos	37,247,046
Unidad de Informática	238,328,660
Unidad de Liquidaciones	131,177,339
Total	1,005,041,002